

Franko y timbre concertado

Año XIX.—Número 5.388

Al margen del Código

## Por los fueros de la verdad

El señor Osorio Gallardo, gobernador de Almería, ha pronunciado un párrafo del discurso proferido por el ministro de Gracia y Justicia en el momento de la apertura de los Tribunales, que ha producido un efecto de gran importancia, porque según dice, durante el período de la jurisdicción de los tribunales, el dictador ejerció un poder absoluto y arbitrario.

Yo admito mucho los grandes talentos del señor Osorio Gallardo, pero tengo la desgracia de no saber, por lo que me interesa, si el señor Osorio es un hombre de una gran cultura, tiene fácil pluma y escribe bien, pero el señor Osorio tiene en mi modesta opinión un defecto capital: no tiene memoria.

Por los fueros de la verdad y de la justicia en contra de lo que categóricamente afirma don Ángel Osorio, yo voy a defender, documentado, la actuación de los funcionarios judiciales en aquel período de tiempo en que la libertad sufría un eclipse por desgracia o indiferencia, que también son posibles.

Si el señor Osorio Gallardo tuviera buena memoria, recordaría el caso de viril energía de un dignísimo magistrado, el señor Práxedes Pardo, en el caso, ya conocido de todos, de la célebre «Osorio». Recordaría que en aquella época el señor Práxedes su resolución de no ser juez de primera instancia de uno de los distritos de Madrid, y recordaría también que por no prestarse a los musjitos del dictador en este mismo asunto, fué jubilado contra su voluntad el más alto funcionario de la Magistratura española, don Buenaventura Muñoz, presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

También puede recordar el señor Osorio la actitud energíca del señor Ojeda, juez municipal de Madrid en funciones de juez de instrucción de guardias, que denegó la inmediata libertad que se le exigía, de un Grande de España, que con su automóvil había atropellado a un pobre viandante.

Otro juez municipal, el señor Huertas Galopé, al leer el Real decreto dictado como consecuencia del incidente antes referido prohibiendo a los jueces municipales actuar como jueces de guardia, y considerando tal disposición atentatoria a su dignidad de funcionario judicial pidió la inmediata separación de su destino. Por cierto que al dar cuenta de esta resolución al cronista de judiciales de «El Sol», señor Salazar Alonso, dijo en su periódico que el señor Huertas Galopé había pedido la separación del cargo de juez municipal de Madrid, para marchar a Inglaterra a estudiar la independencia de los Tribunales de Justicia.

Tampoco ha debido olvidar el señor Osorio al juez de Instrucción de Barco de Avilés, don Eugenio Larragato, a quien por orden del gobernador civil de la provincia, se detuvo, y

concluyó por la Guardia civil ingresó en la cárcel, donde permaneció varios días, sin que por el ministerio de Gracia y Justicia se tomara resolución alguna respecto de este caso inusitado y escandaloso.

Pero no son actos personales, independientes y que demuestran la virilidad de algunos individuos de la carrera judicial. Colectivamente la Magistratura española dió, durante aquel período de tiempo del gobierno dictatorial, pruebas inequívocas de su actuación nada fácil.

Una sentencia del Tribunal Supremo dejó sin efecto el nombramiento de Presidente de Sala de dicho Tribunal que había hecho a su favor el subsecretario de Gracia y Justicia, señor García Goyán.

No debía contar la Dictadura con esa sumisión de que nos habla el señor Osorio Gallardo, cuando publicó en este periódico la ley de 14 de octubre de 1926 por virtud de la cual el Gobierno se arrogaba la facultad de dejar en suspenso las sentencias que dictaran los Tribunales Contenciosos Administrativos.

No he debido tampoco olvidar el señor Osorio la gallarda actitud del Tribunal Supremo de Justicia negándose a dar cumplimiento a un orden del ministro señor Ponte, que le mandaba informar sobre los motivos que había tenido dicho Supremo Tribunal para dictar una resolución; y recordar el señor Osorio que fué el propio Presidente del Tribunal Supremo quien personalmente comunicó al ministro la negativa referida.

Haber de docilidad, de sumisión, de deserciones del deber, los que ostentando una legítima representación popular, cuando el general Primo de Rivera disolvió las Cortes, no tuvieron un gesto de gallardía, ni siquiera un ademán de protesta, es verdaderamente sarcástico.

Los jueces y magistrados no pudieron en aquella época, ni en algunos otros períodos, adoptar una actitud de rebeldía frente a los poderes constituidos, sin incurrir en un grave delito que el Código sanciona.

Los funcionarios judiciales aceptaron y aplicaron disposiciones emanadas del dictado poder constituido del Estado, que era el ejecutivo, como el señor Osorio Gallardo y otros ilustres letrados que han incurrido en igual defecto de censura, los invocaban en la defensa de los intereses que les estaban confiados.

Yo lamento mucho tener que recordar al ex gobernador civil de Barcelona, don Ángel Osorio, que no hubo por parte de jueces y magistrados esa falta de gallardía de que con tanta facilidad se les acusa, diciendo muchas cosas que con buena memoria no se dirían.

Por la verdad, rompo esta lanza en defensa de la justicia.

LIENCIADO ASTREA

## La jornada de ayer

¡Oiga! ¡Oiga! ¿Qué se han llegado a figurar esos caballeros? ¿Que en su casa pueden hacer lo que les plazca? ¿Que pueden gritar, vociferar, sonar los platillos y romper los cristales? ¡Qué hombre! ¿Quién ha dicho eso?

Si usted, por su carácter y por su juventud, arman la gresca en su propia casa, y en ello no interviene el alcalde de barrio, ni otra superior autoridad, nosotros, amigos del orden, caballeros de la enlutada idea, tan partidarios de la soledad y el incienso como de la tranquilidad y el buen comer, nos personaremos en sus casas y les daremos entre oreja y oreja; ¡y! de ustedes si se les ocurre lanzar alguna piedra desde la azotea; porque hoy, tal como está la cosa, no toleramos ni aun las travesuras de los chicos.

¿Que su casa es inviolable y que allí no se puede entrar? Y a mí ¿quién me lo va a impedir? ¿Acaso ustedes tienen valor para ello? Yo me basto y sobro para hacerlo. Por algo soy quien soy. He venido al mundo para esto: para salvar a la Magdalena, que está herida de muerte; y como su enfermedad es penosa y todo le molesta, los gritos de la calle, y más en concreto, las travesuras de los chicos, siempre afeitados por elementos extraños (ya sabía aquello), le perjudican notablemente.

En fin: se acabó lo que se repartía. Fuera explicaciones, que no estoy para ellas. A callar y menos gritos. Donde quiera que se ofrezcan, allí iré con los míos. Sea en su casa o donde sea. Para mí no existen las prohibiciones ni los derechos de admisión. Llevo pase de libre circulación.

Nuevamente se suspendió la sesión de la Permanente Municipal. ¿Hasta cuándo? Poca labor informativa encontramos ayer en los centros oficiales.

Como sucesos, números de poca monta; y como espectáculo, las sesiones en ambos «círculos». —Erre Ku.

## Gobierno Civil

El gobernador civil, señor Carbonell Arqués, nos dijo ayer, en nuestra visita diaria a su despacho oficial, que no ocurría novedad alguna en la provincia, y que, con el fin de dar solución a la situación creada en el Ayuntamiento por no reunirse en sesión la Comisión Permanente, había interesado de los señores tenientes de alcalde acudir a su despacho, para conferenciar con ellos.

Asimismo nos indicó, después de hacer referencia a una carta publicada en nuestro número de ayer, que él no ha venido «facturado» a nadie y que por sí solo ha de atender las órdenes del señor ministro de la Gobernación, atendiendo a todos los problemas locales y de la provincia con toda justicia.

Ayer recibió el gobernador civil, señor Carbonell, las visitas siguientes: Señores presidente, vicepresidente y secretario del Colegio de Practicantes; director de la revista del Colegio de Practicantes; Reverendo Padre Jesuíta Bardon; alcalde de Vélez Rubio; don Juan Martínez, don Joaquín Arnau, don Francisco Luján, de Berja; don Joaquín López Pérez; comandante jefe del Somatén, señor Montemayor; alcalde de Tahal, alcalde de Almería, coronel jefe del Regimiento de la Corona; dezano del Colegio de Abogados, señor Amat; don Pedro Juaristi, de Garucha; secretario e interventor del Ayuntamiento de Almería, señores Estevan y Hermoso; teniente coronel jefe de la Comandancia de Carabineros; director de la Escuela Normal de Maestros, señor Relano; vicepresidente de la Junta Provincial de Guevara; don Carlos Pérez Burillo, secretario de la Junta Provincial de Protección a la Infancia; ingeniero jefe provincial del Catastro de la Riqueza Agrícola, ingeniero jefe del servicio Agronómico Catastral, decano del Colegio de Procuradores, señor Cassinello Vivar; secretario del Colegio de Procuradores, señor Pérez Gallardo; don José Benítez Blanes, y el presidente de la Cámara Oficial Agrícola, señor Rovira Torres.

## Notas bursátiles

4 por 100 interior	72-75
5 por 100 amortizable	92-00
4 por 100 ídem	78-25
Banco de España	598-00
Ídem E. de C.	443-00
Hipotecario	109-75
Ídem H. A.	245-00
Tabacos	232-50
Londres	48-40
París	39-10
Londres	9-96
Roma	51-15

## ACTITUD OBLIGADA

### UNAS PALABRAS PARA EL PUEBLO

Ayer publicábamos en estas columnas unas cuartillas dirigidas a la primera autoridad de la Provincia. En ellas reflejábamos la situación de nuestro pueblo y apuntábamos nuestra esperanza de que varían las tristes circunstancias por que hoy atravesamos, para que alguna vez pueda ser efectiva la voluntad popular.

No consideráramos cumplido nuestro deber ciudadano si no orientáramos a la sensata opinión que nos atiende y si, de acuerdo con la independencia en que este periódico se desenvuelve, no trazáramos la conducta a seguir. No nos mueven pasiones partidistas; al movilizar nuestra pluma y al trazar estas líneas, un solo pensamiento embarga nuestro ánimo y una sola aspiración nos guía en nuestra empresa: ¡Almería! Por ella y para ella escribimos y a su defensa ha dedicado este periódico su vida, apartándonos de toda pasión política y respetando con religiosidad sincera toda idea inspirada en el bien del pueblo.

Pero con la misma intensidad que sentimos estos postulados ciudadanos, sentimos también una aversión profunda hacia todos aquellos que hagan de la política profesión y antepongan los inconfesables intereses de personas a los sagrados del pueblo. Ello demostrará, y dejará sentado para siempre, que somos irreductibles enemigos del caciquismo, sea quien fuere el que lo ejerza.

En este sentido hemos orientado nuestra actuación y a ello obedece este artículo y los que se sucedan.

Almería, la olvidada, la escarnecida, la constantemente burrada y ofendida, tiene un puesto en el concierto nacional, y pide y desea que la voz de sus hijos sea oída por quien debe estar atento a los latidos populares, sin otra conducción emisora que la de sus hijos o las de aquellos en quienes de una manera concreta, explícita, ellos deleguen. Debemos de pedir que cesen ya esos nuestros intermediarios que se abrogan una representación que usurparon antaño y que hoy la pasean por los ministerios como bandera para una nueva usurpación.

¿Que cómo se consigue este milagro? Con nuestra voluntad, dispuesta a realizarlo; actuando intensamente, luchando dentro de la Ley, pero sin claudicar, ante quien quiera vulnerarla; imponiendo en los organismos públicos una política moral; obligando a los que hoy ocupan cargos a que lo ejerzan en bien de Almería; denunciando a aquellos otros que, olvidando este deber, se ponen al servicio del caciquismo para servirle; demostrando en las alturas del Poder que quien aún quiere hacer valer su condición de ex representante no lo fué por la voluntad popular, sino por el tinglado de la farsa electoral anterior a la Dictadura; emplazándonos a que vengan aquí, a dar cuenta del uso que hicieron de su representación ficticia y a pedir nuestra sanción y nuestro apoyo en la contienda; obagando también a los remisos, a los indiferentes, a que actúen cumpliendo un inaplazable deber ciudadano.

Así será posible la realización de lo que, pareciendo milagro, es sólo obra de nuestra voluntad, puesta al servicio de nuestra patria chica.

¿Quiera esto decir que propugnemos ni pretendamos siquiera abolir las agrupaciones políticas? No; todo lo contrario. Como únicamente se pueden realizar las obras grandes es con la unión de todos los que coinciden en un ideal. Si Almería se encuentra así es por falta de organizaciones políticas que actúen y luchan por sus distintos programas, poniendo toda la pasión en la lucha y despertando con ella el espíritu público, derruido —y, más que derruido, casi muerto— en nuestra provincia.

Del contraste de esta lucha en la plaza pública surgirá una conciencia que se impondrá en toda la vida provincial, y sea cualquiera el que triunfe se habrá salvado el país, pues despertando se dará cuenta de su responsabilidad y merecerá desplazarlo a los que todo lo reciben de arriba sin merecerle atención ninguna los de abajo.

Esto no deja la más ligera sombra de duda. Y esto es lo que pedimos a nuestros conciudadanos. Nosotros, sin un enrolamiento a ningún partido, seremos el órgano imparcial de todos, y, recibiendo y recopilando todas las aspiraciones, haremos que plasmen en campañas serenas y firmes, en las que pondremos todo el amor que sentimos por esta provincia, a la que dedicamos todos nuestros desvelos y nuestros entusiasmos.

Nuestro lema—repetimos—es: ¡Almería por Almería! ¡Ni caciques ni caneros!

## Los Comités Paritarios

Bases de trabajo establecidas por la Sección de Sastretería y Confitería del Comité Paritario del Vestido y del Tocado, de Almería.

Bases primera.—Se establece como jornada máxima de trabajo, la de cuarenta y ocho horas semanales.

Bases segunda.—Las horas establecidas en la base anterior se repartirán en los días de la semana del lunes al sábado, en la siguiente forma: Todos los días el trabajo empezará a las ocho de la mañana y terminará a las seis y media de la tarde; suspendiéndose el trabajo de doce a dos de la tarde para almuerzo. Se exceptúan de esta disposición el día del sábado, que el trabajo empezará a las ocho de la mañana y terminará a las seis y media de la tarde, no trabajándose nada el lunes siguiente.

Bases tercera.—Se observará con todo rigor el descanso dominical.

Bases cuarta.—No se trabajará y se considerará como domingo para todos sus efectos las siguientes festividades: Primero de enero, primero de mayo, Viernes Santo, Corpus Christi, veintidós de julio, ocho de diciembre, veintidós de diciembre y fiesta de la Reconquista (veintidós de diciembre).

Bases quinta.—Las festividades siguientes: Seis de enero, diecinueve de marzo, Jueves Santo, la Asociación del Señor, veintinueve de junio y quince de agosto, se trabajará solamente el medio día de la mañana, y las horas correspondientes el medio día de la tarde se repartirán entre los días laborales de la semana, en la forma que se convenga entre patronos y obreros; sin que por ningún concepto pueda este reparto afectar a las dos horas que para la comida se dedica.

Bases sexta.—Los salarios mínimos que se establecen son los siguientes: Encargados de velador, 4 pesetas cincuenta céntimos.

Oficiales de primera categoría, 3,50. Oficiales de segunda categoría, 2,50.

## Enfermo

Guarda cama, ligeramente indispuerto, nuestro buen amigo don Román Sierra Forinés, capitán médico del Regimiento de Infantería de la Corona.

Desearnos su pronto restablecimiento.

## Neología

A las cinco de la tarde de ayer tuvo lugar el sepelio de la virtuosa señora doña Josefa Cuervas Madolell, constituyendo el acto una sentida manifestación de duelo, que puso de relieve las múltiples simpatías y amistades que contaba la finada.

Reciban sus deudos, especialmente sus hijos, los señores Palenzuela, el testimonio de nuestro pésame.

—Ha fallecido en Motril la respetable señora doña Julia de Lara y Montes, viuda de García Cardona, y madre de nuestros queridos amigos don Miguel y don Antonio García de Lara.

Las excelentes bondades de su carácter, su inagotable caridad y su trato afable le conquistaron en vida amistades y consideraciones innumerables.

La noticia de su muerte ha causado general sentimiento, del que ha sido testimonio la manifestación de duelo que asistió al entierro de la finada.

Descansen en paz la respetable señora y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

## LA CORONA

Príncipe, 15.

Prueban las especialidades de esta casa en pan francés y viena, bollos suizos, isabelas de coco, rum-bas, ensaimadas y toda clase de bollería. Elaboración esmerada de toda clase de dulces. Servicio a domicilio. Sencillas Conde Ot-falla, número 22.

## Notas de Sociedad

Los que viajan

Llegó de Sevilla el Registrador de la Propiedad, don Juan Antonio Enriquez García.

—Ha salido con dirección a Lieja, para continuar sus estudios en la Escuela de Ingenieros de aquella localidad, el joven don Benigno Ferrer Real, hijo de nuestro particular amigo don Benigno Ferrer Domingo.

—Se encuentra entre nosotros, con motivo de recoger a su familia, el secretario de la sucursal del Banco de España en Jaén, nuestro particular amigo don Julio Quesada García.

—Han regresado de Roquetas, donde han pasado una temporada, las distinguidas señoras doña Elodia y doña Isabel Relea, acompañadas de su distinguida sobrina, doña Antonia Relea de Gómiz.

## Renovación de nichos

Por el Negociado de Cementerios del Ayuntamiento se está procediendo a la formación de las listas de los nichos cuyos alquileres han vencido y no han sido renovados.

Terminado el plazo que se conceda para la renovación, serán trasladados al osario general.

## En la Alcaldía

El alcalde, señor López Gómez, nos dijo ayer, en nuestra visita diaria a la Alcaldía, que le había informado el Inspector de Policía Urbana de las condiciones en que se encontraba el depósito de una pescadería existente en la calle de Mariana, denunciado por un periódico local como peligroso para la salud pública, y que, desde luego, se va a efectuar una reforma que lo deje en condiciones, ya que se emplea como cámara frigorífica.

También nos dijo que esperaba se reuniera por la tarde la Comisión Permanente, ya que confiaba que en la Capital se encontrarán señores tenientes de alcalde bastantes para celebrarla.

## Una conferencia

En la Casa del Pueblo ha dado una conferencia, sobre cuestiones internas del gremio, el presidente del Comité Nacional de la Federación de Camareros, don Atlante Grande, que con tal fin llegó en la noche anterior de Granada.

Terminada su conferencia, a

## La leyenda de un falso interés

### Fomento del turismo, no saneamiento y adecentamiento de la Ciudad, sí

En nuestro número de anteaer dábamos cuenta de un escrito presentado al Ayuntamiento, en el que el presidente y el secretario de la «Sección de Cocineros y Camareros» de la Unión de Empleados de la Industria Hotelera abogaban por que se le concediera al señor Lusnigg las dos mil pesetas solicitadas por éste para fomentar el turismo en nuestra capital. Y se comentó la nota—que por sí sola se podía comentar—con estas pocas palabras: ¡Buena labor! Merece una recompensa.

El comentario ha merecido la siguiente carta, cuya publicación más conviene a nosotros que a los que la escriben, particularmente al que firma en calidad de secretario de la mencionada «Sección», que es, a la vez, camarero al servicio del señor Lusnigg.

«Sr. Director de DIARIO DE ALMERIA. Muy Sr. nuestro: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 7 del corriente, hemos leído unos juicios acerca del escrito por nosotros suscripto y presentado al Ayuntamiento, que refleja una gran cantidad de ironía que no podemos admitir sin la debida reflexión.

Somos obreros conscientes y jamás nos prestamos a hacerle el juego a nadie. El escrito no es más que la consecuencia de una junta general celebrada el día 3 de los corrientes, y en inspiración de debe, no a combinaciones, sino al legítimo derecho de vivir mejor, tanto al legítimo derecho de manera directa como con el arbitrio a nuestro puerto de dos o tres barcos de recreo, en un corto lapso de tiempo.

Hemos apoyado, no la solicitud, como se dice, sino la propaganda, con vistas al mejor desenvolvimiento económico de Almería, entendiendo absolutamente indiferente aquel o el otro señor; y el Ayuntamiento disgustado de medios justificados para realizarlo, nos parecería de perlas que ésta se realizara por la más alta y popular representación del pueblo; pero, aunque se irrite decirlo, hoy que aspirar a la realidad. Esto que ha tenido de constituir un negociado, hasta la fecha es una oficina, dándose el caso de que el pasado año un señor Delegado de Turismo tomó cerca de 5.000 pesetas por el concepto de propaganda, y de su gestión nada hemos observado.

Esto es todo, señor Director; rogándole con tal motivo, y teniendo en cuenta de la manera tan directa que el asunto nos incumba y no otra se nuestra intención, se sirva dar la debida reparación a esta nuestra modestísima protesta, toda vez que con ello no haría más que un acto de verdadera justicia en pro de los sacralísimos intereses morales de estos trabajadores, que le saludan cordialmente.—El Secretario, Antonio Hernández.—El Presidente, Manuel Andrué.

«No es tan convincente la carta, que merezca rectificaci6n nuestro comentario. Por el contrario: «haciendo un acto de verdadera justicia»—como se nos interesa—, hemos de comazarrar rectificando los juicios de nuestros comunicantes.

Vaya por delante la afirmación—y sería ociosa la aportación de pruebas para justificarlos—de que la modesta clase de camareros siempre contó con nuestras simpatías y que en todo momento contamos con nuestro apoyo cuando se trató de defender las legítimas aspiraciones del gremio, pero nunca cuando se pretendió, lógico o inasistidamente, persistir en el error.

Dicen nuestros comunicantes que «jamás se prestan a hacerle el juego a nadie». Y agregan: «El escrito no es más que la consecuencia de una junta celebrada».

Bueno. Pero ¿quién propuso en tal junta que se solicitara del Ayuntamiento la concesión de las 2000 pesetas al señor Lusnigg? ¿El propio secretario, camarero en el Hotel Simón?

El público sabe de esto mucho más que nosotros, y desde luego, es mejor juzgarlo de lo que por algunos se crees.

Pero vamos a ser ingeniosos. El citado secretario se formuló tal propuesta. ¿En cambio suscribe el mencionado escrito? ¿Por razón del cargo?

Hay una razón en nuestro abono, de la que debió hacer uso el secretario: por delicadeza no debió proponer nada ni firmar nada; que está al servicio del señor Lusnigg, y el juego podría descubrirse a poco que el público se diese cabal cuenta de la continuación del propietario del Simón en cosas que las poetas.

Y vamos a terminar. El turismo en nuestra capital es un solemnísimo tópico, cuyo fomento—obsesión inopuntiva del señor Lusnigg—no puede darse de modo alguno realizarse con las pesetas de un pueblo que aún bebe agua caliente de toda potabilidad y que vive en una localidad que está demandando una urgente saneamiento, y un inaplazable adecentamiento.

El turismo en Almería no pasa de ser una fantástica alucinación del «almorismiento» del señor Lusnigg. Y vamos a las pruebas.

Aquí duermen muchos desgraciados en el quicio de las puertas y en los bancos públicos; la mendicidad adquiere de día en día proporciones considerables; gran número de personas se acuesta sin cenar; la clase

## Enfermo

### Un niño, herido por explosión

Cuando hallábase en la plaza del pueblo un grupo de jóvenes bailando, el médico del pueblo, don José María García Sánchez, de 50 años, arrebató un cohete a un individuo que los disparaba y le prendió fuego con un cigarro que fumaba.

Cuando el cohete se hubo prendido, lo dejó caer a tierra ante el temor de que le explotara en la mano, yendo el fulminante a hacer explosión próximo a un grupo de niños, de los que resultó con una herida en la pierna derecha Antonio Amate Burgos, de 11 años,

Ayudante primero, 1,50. Ayudante segundo, 1,00. Oficiales de taller primera categoría, 8,00. Oficiales de taller de segunda categoría, 6,00. Jornalero primera categoría, 3,50. Jornalero segunda categoría, 2,00. Base séptima.—Las horas extraordinarias se abonarán con un aumento del cincuenta por ciento para el personal fijo y el veintidós por ciento para el maquilino.

Base octava.—El contrato de aprendizaje se regirá por las disposiciones del Código del Trabajo, y será gratuito o retribuido, según se convenga entre el patrono y el representante legal del aprendiz.

Disposición final.—Las presentes bases estarán en vigor durante un año, contando desde los veinte días siguientes al de su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia. Almería 13 de septiembre de 1930.—El Presidente, Francisco Martínez Vázquez.

En Félix

## Enfermo

Guarda cama, ligeramente indispuerto, nuestro buen amigo don Román Sierra Forinés, capitán médico del Regimiento de Infantería de la Corona.

Desearnos su pronto restablecimiento.

## Neología

A las cinco de la tarde de ayer tuvo lugar el sepelio de la virtuosa señora doña Josefa Cuervas Madolell, constituyendo el acto una sentida manifestación de duelo, que puso de relieve las múltiples simpatías y amistades que contaba la finada.

Reciban sus deudos, especialmente sus hijos, los señores Palenzuela, el testimonio de nuestro pésame.

—Ha fallecido en Motril la respetable señora doña Julia de Lara y Montes, viuda de García Cardona, y madre de nuestros queridos amigos don Miguel y don Antonio García de Lara.

Las excelentes bondades de su carácter, su inagotable caridad y su trato afable le conquistaron en vida amistades y consideraciones innumerables.

La noticia de su muerte ha causado general sentimiento, del que ha sido testimonio la manifestación de duelo que asistió al entierro de la finada.

Descansen en paz la respetable señora y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

## LA CORONA

Príncipe, 15.

Prueban las especialidades de esta casa en pan francés y viena, bollos suizos, isabelas de coco, rum-bas, ensaimadas y toda clase de bollería. Elaboración esmerada de toda clase de dulces. Servicio a domicilio. Sencillas Conde Ot-falla, número 22.

EL DIA POLITICO

EXTRANJERO

M A D R I D

Los conflictos sociales

Regreso del señor Tormo

Madrid.—Procedente de Valencia, donde presidió la Fiesta del Libro, ha regresado esta mañana a la Corte el ministro de Instrucción Pública señor Tormo.

Las propagandas extremas

Madrid.—Con este mismo título, el diario «A B C» publica hoy el siguiente artículo: «El domingo último se celebró en Bilbao el anunciado mitin de la Unión Monárquica en circunstancias notorias que enaltecen la prueba de civismo y de serenidad ciudadana ofrecida por los organizadores y por los elementos que en él actuaron.

La jornada dominical fué también aprovechada por elementos republicanos, socialistas y sindicalistas para reunirse en actos de propaganda en Zaragoza, Salamanca, Gijón, Tortosa y Ferrol. Está realizado el ofrecimiento del Gobierno de autorizar la libre emisión de opiniones en actos públicos y está garantizado el derecho de hacerlo en la forma y con las previsiones de que es ejemplo lo ocurrido con el mitin republicano en la Plaza de Toros de Madrid y con el de la Unión Monárquica en Bilbao.

Ambos actos han podido desarrollarse con pleno orden, aun el de Bilbao en donde el ambiente de la ciudad, a la sazón, no era, ciertamente, el más propicio a que se celebrara en paz un acto de índole política.

Permitida la propaganda, ¿quién la está realizando? Es evidente: La Unión Monárquica, de una parte; de otra, las Asociaciones y entidades de carácter revolucionario. En una palabra, los partidos extremos, porque como tal ha de ser considerada la Unión Monárquica, en cuanto representa la defensa del programa y de la ideología de la dictadura. Y cualquier espectador de este fenómeno político podrá, con razón preguntarse, si es que en España no hay más que estos dos caminos: o Dictadura o Revolución. La realidad es que sólo para llevar a España por uno de ellos se hace propaganda y se ejercitan los derechos ciudadanos que el Gobierno ha concedido después del eclipse de los derechos durante seis años de poder dictatorial.

Sin embargo, semejante opción cae fuera del anhelo de la inmensa mayoría del pueblo español, que ni apetece la reincidencia, que sería doblemente atrevida, en una Dictadura, ni desea verse lanzada a los riesgos incontables e insospechables de una revolución. Y ese anhelo es el que nosotros quisieramos ver expresado en una propaganda activa y vibrante de los partidos monárquicos, cuya pasividad no podría tener nunca refugio ni disculpa, pero menos ahora, en que España está acechada, como buena presa, por los que sueñan con una revolución o por los que traman una nueva dictadura.

Sobre los sucesos de Vitoria

Madrid.—El subsecretario de la Gobernación, señor Montes Jovellar, hablando con los periodistas, ha desmentido la referencia dada por el diario «La Nación» sobre los sucesos acaecidos en Vitoria.

Agregó el subsecretario que por protestar varios grupos frente al Gobierno civil de dicha ciudad por la detención de un individuo que había excitado al desorden a los huelguistas, detuvo a una veintena de sindicalistas.

Consejo de Ministros

Madrid.—Mañana se celebrará en el Palacio de la Presidencia Consejo de Ministros.

Invitación

Don Ubaldo Abad Carretero, propietario del acreditado establecimiento BAZAR EL LEON tiene el gusto de invitar a sus clientes y amigos para que vean la nueva exposición de MUEBLES que ha instalado en su casa de sus señas

DE BOXEO

Primo Carnera ha sido derrotado por primera vez en América

Boston.—Jimmy Maloney ha vencido al italiano Primo Carnera, por puntos, en un encuentro a diez asaltos.

Sólo para señoras

Cocinas PYROS a gas de gasolina

Trabajan sin presión y por tanto sin peligro alguno. Hacen un 25 por 100 de gasto menos que con cualquier otro combustible, saliendo siempre limpia la cocina y evitando el gasto de jabón y las molestias y ansiedad del humo. Venia plazas y contada. Demostraciones de 24 horas gratuitas y sin compromiso. Delegado provincial, PEDRO GÓMEZ LOPEZ, Juan del Olmo, 2, Almería. Se precisan agentes en los pueblos.

periódicos grandes inexactitudes, que contribuyen a la desvalorización de la peseta.

Dijo que uno de dichos corresponsales ha transmitido que la situación de España es gravísima, siendo inminente la instauración de una nueva dictadura monárquica que estallaría en Getafe, o la explosión de un movimiento soviético.

El conde de Xuxen terminó diciendo a los periodistas que lo que más preocupa al Gobierno es la situación monetaria.

Mitin republicano en proyecto

Bilbao. Se proyecta dar un mitin republicano en la Plaza de Toros de esta ciudad.

Tomarán parte en el proyectado acto político los señores Lerroux, Marcelino Domingo, Albornoz e Indalecio Prieto.

Reunión del Consejo Superior Bancario

Madrid.—Esta tarde ha celebrado sesión plenaria el Consejo Superior Bancario.

Terminada la reunión fué facilitada a la Prensa una nota en la que se dice que estudiados los antecedentes del problema de los cambios y la situación motivada por las actuales circunstancias, se aprobó por unanimidad la actuación de los representantes de la Banca privada en el Banco de España en relación con las iniciativas del Gobierno, ratificándole la confianza y agradecimiento a que son acreedores.

Continúa diciendo la nota que se ratificó por el Consejo la resolución de apoyar al Gobierno informándole continuamente del pensamiento bancario sobre los aspectos económicos de la política monetaria.

Un nuevo republicano

Madrid.—Se asegura que el escritor don José Martínez Ruiz (Azorín) ha ingresado en las filas del republicanismo.

Azorín se ha negado a hacer declaraciones a los periodistas.

Un acuerdo del partido radical socialista

Madrid.—Don Marcelino Domingo ha ratificado el acuerdo adoptado por el partido radical socialista de abstenerse de tomar parte en las próximas elecciones generales.

Agregó el jefe radical que el colaborar en el próximo Parlamento significaría colaborar en de prestigio de la institución parlamentaria.

La Alianza Republicana Española en Nueva York

Madrid.—Se han recibido noticias de Nueva York de que en aquella ciudad se ha constituido la Alianza Republicana Española integrada por numerosos miembros de nuestra colonia.

Consejo de Ministros

Madrid.—Mañana se celebrará en el Palacio de la Presidencia Consejo de Ministros.

Invitación

Don Ubaldo Abad Carretero, propietario del acreditado establecimiento BAZAR EL LEON tiene el gusto de invitar a sus clientes y amigos para que vean la nueva exposición de MUEBLES que ha instalado en su casa de sus señas

DE BOXEO

Primo Carnera ha sido derrotado por primera vez en América

Boston.—Jimmy Maloney ha vencido al italiano Primo Carnera, por puntos, en un encuentro a diez asaltos.

Sólo para señoras

Cocinas PYROS a gas de gasolina

Trabajan sin presión y por tanto sin peligro alguno. Hacen un 25 por 100 de gasto menos que con cualquier otro combustible, saliendo siempre limpia la cocina y evitando el gasto de jabón y las molestias y ansiedad del humo. Venia plazas y contada. Demostraciones de 24 horas gratuitas y sin compromiso. Delegado provincial, PEDRO GÓMEZ LOPEZ, Juan del Olmo, 2, Almería. Se precisan agentes en los pueblos.

La revolución en el Brasil

Río Janeiro.—El gobernador de esta ciudad ha continuado hoy requisando viveres para asegurar el abastecimiento de la población.

Se han concedido quince días de término a los reservistas para incorporarse a filas.

Hoy se han recibido noticias de que la vanguardia de los revolucionarios avanza hacia San Pablo.

También se han recibido noticias que al ser ocupada la ciudad de Recife por los revolucionarios han resultado numerosas víctimas.

Asegúrase que la Marina continúa leal al Gobierno ante el actual movimiento revolucionario.

El Sumo Pontífice ha retirado la dispensa concedida para una boda de príncipes

Roma.—Tanto en los círculos italianos como en los católicos, donde se daba ya por concedida oficialmente la dispensa del Papa para la boda de la Princesa Juliana con el Rey Boris, después de haber sido publicada en toda la prensa italiana la noticia, se explica el mentis del «Osservatore Romano» por alguna dificultad que puede haber surgido posteriormente, y que ha hecho retirar la dispensa acordada por el Papa en principio, pero se ignora cuál ha podido ser esa dificultad.

Como se sabe, la ley búlgara exige que los hijos de este matrimonio sean bautizados en la fe ortodoxa, a la que pertenece el rey Boris, en tanto que el derecho canónico exige, a su vez, que lo sean en la religión católica, por serlo la princesa Juliana.

Más detalles de la revolución en Brasil

Río de Janeiro.—Las tropas federales continúan su marcha sobre las posiciones ocupadas por los elementos revolucionarios.

Un jefe de división gubernamental fué apresado por los rebeldes al Gobierno, y desde la Prisión dirigió una carta al presidente de la República, en la que aconsejaba a éste que presentara la dimisión del cargo.

El Estado brasileño Río Grande del Sur se ha declarado en República independiente del resto del país, hasta tanto que Río de Janeiro no secundé el movimiento revolucionario.

A última hora se sabe que en la toma de la ciudad de Pernambuco, realizada por los rebeldes al Gobierno, ha habido 150 muertos.

PROVINCIAS

25 horas en el aire

Sevilla.—Esta mañana, a las siete y media han aterrizado en el aeródromo de Tablada los aviadores capitán señor Rodríguez y teniente señor Haya.

Han estado volando 25 horas y media recorriendo en total una distancia de 5.200 kilómetros a una velocidad media de 204 kilómetros por hora y batiendo el record de velocidad en circuito cerrado.

Próximo «raid» aéreo

Sevilla.—A pesar de haberse desmentido anteriormente, se insiste en que los aviadores teniente Haya y capitán Rodríguez preparan un vuelo trasoceánico, de Sevilla a la Habana.

Estos aviadores han batido ya el «record» de velocidad, y con su próximo «raid» piensan batir el «record» de permanencia en el aire.

El obispo de Vitoria llama «desgraciado» a Víctor Hugo

San Sebastián.—El obispo de Vitoria ha publicado un folleto, en el que se contienen las cartas cruzadas con el señor Ostolaza, que en Deva sostiene una escuela y una biblioteca, como preparación de los hijos del pueblo para la lucha por la vida.

El obispo insiste en que los libros de dicha biblioteca son «papel venenoso», y cita como muestra «El origen de las especies», de Darwin; «El negro que tenía el alma blanca», de Inda; las obras de Blasco Ibañeta, a quien llama sectario, naturalista, artificioso, antiestético

M A D R I D

Entierro del presidente del Supremo

Madrid.—En la Sacramental de Santa María ha recibido hoy sepultura el cadáver del presidente del Tribunal Supremo de Justicia, señor María de las Balcenas.

Al acto del sepelio asistieron los magistrados y nutridas personalidades, constituyendo la presidencia del duelo el jefe del Gobierno, general Berenguer, y los ministros de Justicia, Gobernación y Economía Nacional, señores Estrada, Marzo y Rodríguez de Viguera.

Detrás de la carroza fúnebre marchaba un portero del Tribunal Supremo conduciendo el gran collar de la Justicia.

Mata a un hombre con un sacacoches

En las primeras horas de la madrugada ocurrió en un bar establecido en la calle de Alcalá, cercano a la plaza de Manuel Becerra, un sangriento suceso a consecuencia del cual resultó muerto un hombre.

En dicho bar presta sus servicios como camarero Emilio Gisber Colomer. Este individuo había tenido hace tiempo resentimientos con otros sujetos y por ello tuvo que abandonar el bar donde anteriormente estaba colocado.

Anoche, alrededor de las doce, se presentaron en el establecimiento de la calle de Alcalá varios individuos, entre ellos uno llamado Juan Cascales. Con éste iba el que estaba resentido con el camarero.

Hicieron una pequeña consunción, y al término de la misma Juan se acercó a Emilio Gisber y le preguntó qué era lo que se debía. Al contestar el camarero que una peseta el parroquiano cogió una botella y la dió un golpe con ella en la cabeza causando a Gisber una lesión de pronóstico reservado.

El camarero, en justa defensa, no teniendo más arma disponible, con el sacacoches que utiliza por su oficio, se abalanzó sobre su agresor dándole varios golpes en la cara y cuello, ocasionándole una gravísima lesión en la región lateral izquierda, con rotura del paquete vascular.

Rápidamente, el herido fué trasladado a la Casa de Socorro; pero era tal la hemorragia que sufría que el médico que estaba de guardia avisó al Equipo Quirúrgico para que fuera la ambulancia a recoger el herido.

En aquel momento pasó por allí el doctor Bartrina, que se dirige a la clínica que tiene establecida en la Plaza de Manuel Becerra, quien al observar las manchas de sangre penetró en la Casa de Socorro, por sí sus servicios eran precisos, y al enterarse de lo que ocurría, se prestó solícito a que se le hiciera la transfusión de sangre.

La operación se comenzó; pero como los aparatos de la Casa de Socorro no eran lo suficientemente apropiados para el caso, se acordó suspenderla y en el coche ambulancia se trasladó al herido al Equipo Quirúrgico acompañándole en el mismo coche el doctor Bartrina.

Al llegar a este benéfico establecimiento y cuando se intentaba realizar la mencionada operación, el herido dejó de existir.

Un vecino de la Plaza de la Constitución se lamenta de las continuas molestias que producen al vecindario dos perros lobos, de la propiedad de un inquilino de las casas de dicha plaza.

También otros vecinos y transeúntes de la calle de la Reina nos denuncian la existencia de otros dos magníficos ejemplares de perros lobos, en el trozo comprendido entre la calle de Quedado y Plaza Muñoz, los que con sus inesperadas ladrillos y sus bruscas asomadas a la azotea de la casa, propinan cada susto al desdichado transeúnte, que da un gusto especial.

Seguramente que por ninguno de esos lindos animalitos pagarán sus dueños el correspondiente impuesto municipal, y aún, a pesar de esto, los sufridos vecinos tendrán que soportar las impertinencias de los perros y sus dueños.

«Señor Alcalde! ¿quién se puede poner remedio a estas perrerías?»

Los perros, para los cortijos y las majadas.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Cinematógrafo. Por la noche, a las nueve y media, «Al extremo de Broadway» (cinco partes) y «Cuando el sueño es vida» (seis partes).

Salón Hesperia

Cinematógrafo. Tarde, a las cinco y media, «Caras olvidadas».

Noche, a las nueve y media, «Revista Paramount núm. 75» (una parte), «Crispulo en el harén» (dos partes) y «El piel roja» (siete partes).

Especies molidas

Las más puras y mejores, molidas en nuestra casa. Cómpralas sin pensar y no se arrepentirá. Pimentón legítimo extremo, dulce y picante, ahumado. Principa, 8, Almería. Gerónimo Lozano y C.

La "Gaceta"

Los transportes por carreteras

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy inserta un real decreto relacionado con el transporte por carreteras.

Dice que no serán admitidas nuevas concesiones de exclusivas para los transportes por carreteras.

También determina que aquellas concesiones que fueron otorgadas infringiendo la Ley pueden considerarse caducadas a partir de la fecha de su publicación.

Añade, que no serán autorizados más servicios discretionales referentes a dichos transportes.

Entierro del presidente del Supremo

Madrid.—En la Sacramental de Santa María ha recibido hoy sepultura el cadáver del presidente del Tribunal Supremo de Justicia, señor María de las Balcenas.

Al acto del sepelio asistieron los magistrados y nutridas personalidades, constituyendo la presidencia del duelo el jefe del Gobierno, general Berenguer, y los ministros de Justicia, Gobernación y Economía Nacional, señores Estrada, Marzo y Rodríguez de Viguera.

Detrás de la carroza fúnebre marchaba un portero del Tribunal Supremo conduciendo el gran collar de la Justicia.

Mata a un hombre con un sacacoches

En las primeras horas de la madrugada ocurrió en un bar establecido en la calle de Alcalá, cercano a la plaza de Manuel Becerra, un sangriento suceso a consecuencia del cual resultó muerto un hombre.

En dicho bar presta sus servicios como camarero Emilio Gisber Colomer. Este individuo había tenido hace tiempo resentimientos con otros sujetos y por ello tuvo que abandonar el bar donde anteriormente estaba colocado.

Anoche, alrededor de las doce, se presentaron en el establecimiento de la calle de Alcalá varios individuos, entre ellos uno llamado Juan Cascales. Con éste iba el que estaba resentido con el camarero.

Hicieron una pequeña consunción, y al término de la misma Juan se acercó a Emilio Gisber y le preguntó qué era lo que se debía. Al contestar el camarero que una peseta el parroquiano cogió una botella y la dió un golpe con ella en la cabeza causando a Gisber una lesión de pronóstico reservado.

El camarero, en justa defensa, no teniendo más arma disponible, con el sacacoches que utiliza por su oficio, se abalanzó sobre su agresor dándole varios golpes en la cara y cuello, ocasionándole una gravísima lesión en la región lateral izquierda, con rotura del paquete vascular.

Rápidamente, el herido fué trasladado a la Casa de Socorro; pero era tal la hemorragia que sufría que el médico que estaba de guardia avisó al Equipo Quirúrgico para que fuera la ambulancia a recoger el herido.

En aquel momento pasó por allí el doctor Bartrina, que se dirige a la clínica que tiene establecida en la Plaza de Manuel Becerra, quien al observar las manchas de sangre penetró en la Casa de Socorro, por sí sus servicios eran precisos, y al enterarse de lo que ocurría, se prestó solícito a que se le hiciera la transfusión de sangre.

La operación se comenzó; pero como los aparatos de la Casa de Socorro no eran lo suficientemente apropiados para el caso, se acordó suspenderla y en el coche ambulancia se trasladó al herido al Equipo Quirúrgico acompañándole en el mismo coche el doctor Bartrina.

Al llegar a este benéfico establecimiento y cuando se intentaba realizar la mencionada operación, el herido dejó de existir.

Un vecino de la Plaza de la Constitución se lamenta de las continuas molestias que producen al vecindario dos perros lobos, de la propiedad de un inquilino de las casas de dicha plaza.

También otros vecinos y transeúntes de la calle de la Reina nos denuncian la existencia de otros dos magníficos ejemplares de perros lobos, en el trozo comprendido entre la calle de Quedado y Plaza Muñoz, los que con sus inesperadas ladrillos y sus bruscas asomadas a la azotea de la casa, propinan cada susto al desdichado transeúnte, que da un gusto especial.

Seguramente que por ninguno de esos lindos animalitos pagarán sus dueños el correspondiente impuesto municipal, y aún, a pesar de esto, los sufridos vecinos tendrán que soportar las impertinencias de los perros y sus dueños.

«Señor Alcalde! ¿quién se puede poner remedio a estas perrerías?»

Los perros, para los cortijos y las majadas.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Cinematógrafo. Por la noche, a las nueve y media, «Al extremo de Broadway» (cinco partes) y «Cuando el sueño es vida» (seis partes).

Salón Hesperia

Cinematógrafo. Tarde, a las cinco y media, «Caras olvidadas».

Noche, a las nueve y media, «Revista Paramount núm. 75» (una parte), «Crispulo en el harén» (dos partes) y «El piel roja» (siete partes).

Especies molidas

Las más puras y mejores, molidas en nuestra casa. Cómpralas sin pensar y no se arrepentirá. Pimentón legítimo extremo, dulce y picante, ahumado. Principa, 8, Almería. Gerónimo Lozano y C.

Huelga general en Logroño

Logroño.—A las doce de la noche ha comenzado en esta capital la huelga general.

Aunque se había acordado excluir de la huelga a los panaderos y tipógrafos éstos secundaron el paro, merced a las coacciones cometidas por los huelguistas.

En las panaderías, sólo trabajaron durante la pasada noche los dueños de las mismas ayudados por sus familiares.

La huelga alcanza a los cafés y restaurantes.

El gobernador civil ha ordenado al Comercio que abra sus puertas al público ofreciendo garantía la protección de sus establecimientos.

Han sido concentrados en la ciudad doscientos guardias civiles.

Logroño.—La huelga general que se halla planteada en esta capital transcurrió en la más perfecta tranquilidad, sin que se haya registrado hoy el menor incidente.

La Benemérita circula por las calles de la población en previsión de alguna algarada.

Noticias de Bilbao

Bilbao.—Ha cesado hoy el retén que prestaba una compañía del Regimiento de Infantería de Garelano en el cuartel de Basurto, dispuesta dicha fuerza a salir a la calle al primer aviso.

En la Cárcel hay tres individuos detenidos a disposición de la autoridad militar y otros cuatro detenidos por ejercer coacciones y que quedan a disposición de la jurisdicción ordinaria.

Bilbao.—En esta capital ha transcurrido con absoluta tranquilidad la jornada de hoy.

Esta mañana fueron enterradas las víctimas de los últimos sucesos ocurridos en la ciudad.

Los comunistas han reanudado hoy sus trabajos.

Varios incidentes en Vitoria

Vitoria.—A pesar de que habíanse adoptado acuerdos para restringir cualquier intento de huelga esta mañana se han declarado en huelga general los obreros del ramo de construcción.

Por la tarde varios grupos de obreros desfilaron por las calles de la ciudad e intentaron constituir una manifestación.

La fuerza de orden público impidió que los obreros realizaran sus propósitos.

Más tarde fué detenido un obrero que, haciendo uso de la palabra dirigiese al elemento obrero de otros ramos, invitándole a que le secundaran en la huelga.

El detenido fué conducido por los guardias al Gobierno civil.

Al percibirse los grupos de huelguistas de la Detención de su compañero intentaron penetrar en el Gobierno civil para libertarlo.

La Benemérita disolvió a los obreros que habíanse congregado frente al edificio del Gobierno, deteniendo a trece hombres y varias mujeres que ofrecieron resistencia para disolverse.

Vitoria.—A últimas horas de la tarde varios grupos de huelguistas, a quienes trató de disolver la Benemérita, hicieron frente a ésta, apedreandola.

La Guardia civil cargó contra los obreros, logrando disolverlos.

Más tarde, otro grupo de huelguistas intentó penetrar en el domicilio de un agente de la Policía con el propósito de agredirlo.

Audió la Benemérita, logrando disolver el grupo.

En Jódar

Jaén.—Comunican de Jódar que esta mañana constituyéronse en manifestación más de un millar de obreros, los cuales circularon por las calles céntricas de aquella localidad pidiendo pan y trabajo.

El comercio cerró precipitadamente sus puertas ante el temor de posibles asaltos.

La Benemérita los disolvió fácilmente, restaurándose la tranquilidad.

En Málaga

Málaga.—Ha agravádose considerablemente el conflicto obrero planteado por la huelga de los trabajadores del puerto.

Esta mañana, en las proximidades del puente de Tetuán, situáronse numerosos huelguistas para coaccionar a los daluces excitándolos para que no se hiciera el trabajo.

La fuerza de la Benemérita intentó disolver a los huelguistas y éstos negáronse a obedecer a los guardias.

El grupo de obreros partió un disparo, e inmediatamente accedió más fuerza de la Benemérita generalizándose un tiroteo.

A consecuencia de los disparos resultó muerto el esquirol Juan Vicente Calderón y gravemente herido otro obrero.

Cuando se hubo restablecido el orden parte de los obreros ferroviarios penetraron en los talleres pero no trabajaron.

Más tarde se han registrado nuevos incidentes entre los huelguistas y la Benemérita en diversos lugares de la ciudad.

El gobernador ha ordenado esta tarde la detención de los obreros que constituyen el Comité de huelga.

A última hora de la tarde los huelguistas apedrearon unos tranvías, habiéndose de suspender el servicio.

También se han declarado en huelga, por solidaridad con los trabajadores del puerto, los conductores de taxímetros.

Creese que mañana declarárase en huelga los camareros de cafés y bares.

Durante todo el día se han practicado numerosas detenciones.

El gobernador ha manifestado a los periodistas que mañana llegarán 800 guardias civiles, procedentes de diversas Comandancias.

Es multado un comerciante malagueño

Málaga.—El gobernador ha multado a un comerciante de esta ciudad por haber exhibido en su establecimiento un cartel en el que anunciaba que mantendría sus puertas cerradas mientras tanto no se solucionara la huelga.

Se acuerda continuar el paro en Logroño

Logroño.—Esta noche se ha celebrado una asamblea de trabajadores para tratar en torno a la huelga.

Acordaron continuar el paro general por tiempo indefinido.

Al adoptarse este acuerdo reinó gran entusiasmo entre el elemento obrero.

A última hora continuaba reinando absoluta tranquilidad.

En Oviedo

Oviedo.—Los obreros del ramo minero-carbonero se han declarado en huelga, protestando de que hayan sido despedidos del trabajo dos de sus compañeros, a los que la Empresa explotadora de las minas se niega a readmitirlos.

# Doña Margarita Martín Montoya

Falleció en el día de ayer, a los 87 años de edad.

R. I. P.

Su hijo don Gabriel Rubí; su hija política doña Dolores Sevilla; sus nietos don Gabriel, don Hilarión, don José, doña Purificación, don Manuel, don Francisco, don Alfonso, doña Dolores, don Isaac y don José Hernández Rubí

RUEGAN a sus amistades una oración por el alma de la que fué en vida madre cariñosa.

## Información frutera

Ayer entró en puerto el vapor «Portugal», que tomará barriles para Londres.

Finalizada su carga, anoche zarpó para Copenhague el vapor «Minsk», con 6.392 barriles, 328 medios y 20 cajas para dicho mercado.

Como cabotaje se autorizaron ayer al vapor «Axpe Menor», 400 barriles, 50 medios y 100 cajas para Alicante, y 630 cajas para Barcelona.

Se dieron ayer órdenes en la Cámara para los vapores «Sevilla», para Noruega; «Portugal», para Londres, y «Warkang», para Hamburgo.

En puerto quedó el vapor «Portugal».

Para hoy se hallan anunciados el Warkang, para Hamburgo, y un vapor para Hull con 4.000 barriles, y con 2.000 si es indirecto.

En la Cámara se recibieron ayer los siguientes telegramas de venta:  
Londres.—Vapores «Marx», «Polo» y resto del «Brabant» Superiores, de 19 a 26; medianas, de 15 a 18; inferiores, de 11 a 14.

Liverpool.—Vapor «Korean Prince». De 10,6 a 18; pocos, de 18,6 a 21; mayoría, de 13 a 17.

El «Boletín de la Cámara» publicó ayer la siguiente nota: «La Comisión ejecutiva ha impuesto, por no contener los barriles las cuarenta y seis libras de uva previnidas, las siguientes multas:  
Cincuenta y siete pesetas a doña Filomena Ros Forte, de Instinción, por un lote de diez y nueve barriles, marca «Guilhermina».

Sesenta y dos pesetas a don Manuel Fernández y don Juan González, de Ohanes, por un lote de 24 barriles, marca «González—Uva—Ohanes».  
Los barriles no podrán ser embarcados hasta tanto no se hagan efectivas las sanciones impuestas, previniéndose a los interesados que, en caso de reincidencia, se les impondrá el máximo de multa que autoriza el Reglamento o se prohibirá la exportación de los barriles faltos de peso.

Se exportaron ayer 6.792 barriles, 878 medios y 750 cajas.

Entraron ayer 23.269 barriles, 115 medios y 310 cajas.

Sobre muelle quedaron anoche 102.885 barriles, 1.255 medios 980 cajas.

### EXPORTACIÓN POR MERCADOS

Destinos	Barriles	Medios
Bremen . . . . .	36.336	320
Belfast . . . . .	1.603	
Bristol . . . . .	10.274	
Cabotaje . . . . .	1.745	2.366
Casadá . . . . .		
Cardiff . . . . .	9.767	
Copenhague . . . . .	13.014	484
Dublin . . . . .	2.418	
Finlandia . . . . .	4.899	
Glasgow . . . . .	41.891	
Hamburgo . . . . .	85.484	1.373
Hull . . . . .	26.995	35
Liverpool . . . . .	118.549	1.008
Londres . . . . .	111.499	665
Manchester . . . . .	4.276	
Newcastle . . . . .	13.117	53
P. Noruega . . . . .	12.175	20
P. Suecia . . . . .	9.502	251
Southampton . . . . .	19.490	100
Sur América . . . . .	9.348	455
Varios . . . . .	150	1.958
<b>Total exportado</b>	<b>532.532</b>	<b>9.098</b>

NOTA.—También van exportados 4.775 otros envases.

**Stanley Airey**  
Importadores y distribuidores de Frutas  
18a Stanley Street  
**LIVERPOOL**  
Anticipos a Cosecheros y Exportadores con buenas referencias

## Audiencia y Juzgados

### Notas forenses

Antonio Martínez Mercader, en noviembre de 1928 conduca una camioneta cargada de barriles hacia Almería, llevando cuatro individuos en el asiento destinado al conductor y en la traseira del vehículo, además de otro llamado Juan Sánchez López, en el guardabarros.

Antonio no se hallaba autorizado para conducir, y debido a su falta de pericia, en el kilómetro 7 volcó la camioneta; apesando debajo a Juan Sánchez, ocupante del guardabarros, produciéndose varias lesiones, de las que falleció a los pocos instantes.

El fiscal solicitó para Antonio, como autor de un delito de homicidio por imprudencia, la pena de seis meses de arresto mayor, hoy prisión, efectos, costas e indemnización de diez mil pesetas a los herederos del interfecto.

El abogado defensor, señor Langle Rubio, no se mostró conforme con la calificación fiscal y reclamó la absolución de su defendido.

La Sala segunda ha dictado sentencia condenando a Antonio Martínez Mercader a la pena de seis meses de prisión, efectos, costas e indemnización de cuatro mil pesetas a los herederos del fallecido.

Por incomparecencia del procesado, ayer se suspendió la causa señalada por tenencia de armas contra Rafael Utrera.

El Tribunal de la Sala segunda, que había de juzgarle, ha decretado la prisión del mismo.

### SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sección primera.—Causa número 224, año 1929, del Juzgado de San Sebastián, por lesiones, contra José Rodríguez Clemente.

Abogados, señores Langle Rubio y García Briet; procuradores, señores Navarro Tobarra y Pérez Gallardo.

### Registro civil

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos.—Rosario Ramírez Bellver.

Defunciones.—Ninguna.

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

Nacimientos.—Juan Gálvez Salas, María Sánchez Sánchez, Rafael Román Prior y Francisco Gálvez Nieto.

Defunciones.—Miguel Zea Verdegay.

## TEJIDOS

Acabamos de recibir las novedades de la presente temporada.

### Los más baratos

Almacenes

*Plaza*

Príncipe, 13

## SASTRERIA

PAISANO Y MILITAR

Con un cortador especializado para cada corte.

Garantizamos la mejor :: :: confección :: ::

VENTA A PLAZOS

## Doctor Domingo Artés

Médico por oposición de la Casa de Socorro  
Especialista en aparato digestivo  
Ex ayudante del Dr. Catalina, de Madrid.  
Análisis :: Gran instalación de Rayos X.  
Horas de consulta: de 11 a 12 y de 3 a 5.  
Paseo del Príncipe y Sebastián Pérez, 1.

## A los exportadores de uvas a Centro Europa

Servicio fijo y regular para MARSELLA por los vapores de la Línea Paquet.

Ami . . . . .	3 Octubre	Imerethie II . . . . .	6 Novbre
Abda . . . . .	9	Oued Sebou II . . . . .	14
Oued Sebou II . . . . .	17	Imerethie II . . . . .	20
Imerethie II . . . . .	23	Ami . . . . .	28
Ami . . . . .	31		

Para informes y fletes sus Consignatarios:

HUJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.

## Línea Ybarra y Compañía, S. en C.—SEVILLA

Servicio fijo y rápido con salida todos los meses

Viaje de la magnífica motonave

### “Cabo San Antonio”

saldrá del Puerto de Almería el día 19 de Octubre de 1930 para Málaga, Cádiz, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de TERCERA CLASE. El pasaje de tercera va alojado en camarotes de cuatro literas, con amplios comedores.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días ante de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

### PRECIO DEL PASAJE

Billete entero . . . . . 557-50 pesetas  
Medio billete : . . . . . 282-50  
Niños hasta 2 años, uno gratis por familia; de 2 a 10 años, medio pasaje, de 10 años en adelante, pasaje entero.  
Informará su consignatario LUIS GAY PADILLA.—Almería.

## Finska Angiartygs Aktiebolaget

El vapor

### “HEKTOS”

cargará el 15 del corriente para Helsingfors, Abo y demás puertos de Finlandia.

Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura 5.

## Vapores frigoríficos para Sud América

COSULICH LINE

El rápido vapor

### “CAROLINA”

llegará a este puerto el día 10 de Octubre admitiendo carga en bodega corriente y en FRIGORIFICO para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Hay que pedir la cabina con anticipación.

Para huscos e informes, su Agente:

M. BERJON.—Boulevard, 55

# Chevrolet

Una nueva característica en el camión

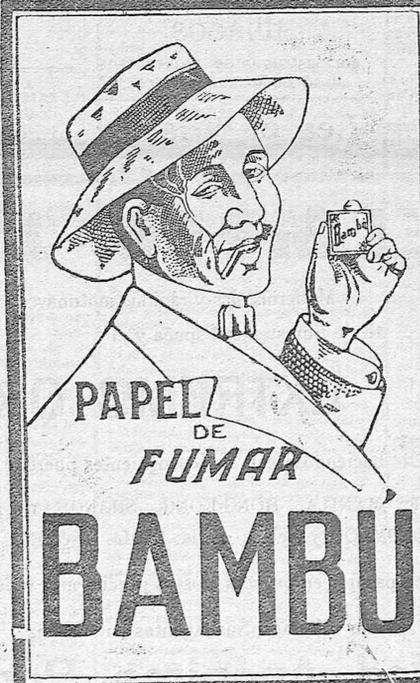
Ruedas Traseras Dobles

La General Motors en el constante deseo de mejorar sus productos acaba de lanzar al mercado el chasis Chevrolet con

Los sacrificios de General Motors para el constante perfeccionamiento del Chevrolet son apreciados por el público.

# Chevrolet

Para informes, detalles y pruebas:  
**Exposición ROMAY**  
Bulevar, 46 (al lado del Casino)



## Interesa a usted saber

que la Pescadería de la calle de Mariana expende hielo desde un kilo en adelante. Esta casa le ofrece su extenso surtido de pescados frescos al día. Mariana, 2. Teléfono 2-2-2.

## Vapores frigoríficos para

Centro América - Norte Pacífico  
Navigazione Libera Triestina  
La motonave

### “LEME”

saldrá el 24 de octubre para Colón, Puntarenas, La Unión (F), La Libertad, Acajutla (F), San José de Guatemala, Los Angeles, San Francisco de California, Vancouver y Seattle, admitiendo carga y pasajeros.

Agente: M. BERJON.—Boulevard, 55

## Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

DJS AJS Spanskelinjen

El vapor

### “SEVILLA”

saldrá hoy fijamente para Bergen, Oslo y demás puertos de Noruega.

Seguirán: “BRETAGNE”, el 16, y “SAN MIGUEL”, el 30.

Agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.

## Redereriaktiebolaget Svenska Lloyd

El vapor

### “FRITIOF”

cargará el 11 del corriente para Goteborg, Stockolmo y demás puertos de Suecia.

Seguirán: “SCANDINAVIA”, el 14, “BOLIVIA”, el 24, e “Hispania”, el 30.

Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Maura, 5.

**CRISTOBAL LOPEZ**  
Consulta de enfermedades Internas  
Premio extraordinario de Licenciatura  
Ex interno por oposición de la Facultad de Granada  
Médico militar  
Médico por oposición de la Casa de Socorro  
Consulta: de 11 a 12 y de 3 a 5  
Teléfono 318  
Alcazar de Castro, 5.—Almería.

**Alfonso Triviño**  
MÉDICO-DENTISTA  
Enfermedades de boca, extracciones sin dolor, puentes y coronas de oro, dentaduras sin paladar y sin caucho y de sistema original y exclusivo.  
Puerto de Furenes (al lado de la Farmacia de Durán Quesada), Barrio de Egeojos, 2.

**Andreu Hermanos y Cia**  
82, Fenchurch Street, London, E. C. 3  
Vendedores de Frutas en Subasta y Privado.  
Conocidas las calidades facilitaría anticipos contra conocimientos y en blanco, a firmas de buenas referencias. Banqueros en Londres: Midland Bank, Ltd.  
Banco Español del Río de la Plata

**Sanatorio Quirúrgico de Ntra. Sra. del Pilar**  
**Doctor Monroy**  
Profesor del Instituto Rubio, de Madrid  
**Cirugía general** y **Matriz y Partos**  
Dos salas generales. Habitaciones independientes de primera y segunda clase.  
**CONSULTA: De 10 a 1 y de 7 a 9**  
ALCALDE MUÑOZ, 6

**Banco Hispano de Edificación**  
Real Sociedad Civil Cooperativa de Crédito  
Avda. Conde Peñalver, 8 y 10 (G. Vía), Madrid  
Edificio de propiedad en construcción Avda. E. Dato, 14 (Gran Vía) inauguración oficial en mayo próximo.  
Por un pequeño ahorro mensual se puede adquirir casa propia, Dinero para cualquier negocio, Dote para los hijos, Capital para la vejez.  
Se desean Agentes serios y capacitados para la Capital y su provincia. Inútil presentarse sin buenas referencias.  
Para informes, en la calle de San Francisco, 7, pral.

